

RESOLUCION  
Nº 1051/93

EXPEDIENTE Nº 1845/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1357

Buenos Aires, *17* de *noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día formulado por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 2, Dr. Héctor Fabián Cortes, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Juan a los fines de realizar visitas a los procesados Pedro Luis Tobares y Armando Ribes -alojados en la Penitenciaría Provincial-, y a Raúl Nelio -alojado en el Hospital Dr. Guillermo Rawson de la misma ciudad-, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud y a reintegrar en su oportunidad el gasto por los pasajes (vía terrestre ida y vuelta - Mendoza/San Juan).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

*OK*

*[Signature]*  
ANTONIO BOGGIANO

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA